

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N° 34-2020-MDLO/GM

Destinatario : **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**
Ref. : **Resolución Gerencia Municipal N° 34-2020-MDLO/GM**
Fecha : **Los Olivos, 07 de Septiembre 2020**

Por la presente se remite adjunto, la Resolución de Gerencia Municipal indicada en la referencia (en 01 juego original), para su conocimiento y fines.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

JULIAN E. LOLL BENILLA
GERENTE MUNICIPAL

CARGO DE RECEPCIÓN

RECEPCIÓN	DEVOLUCIÓN	OTROS
<p>I. Titular:</p> <p>Doc. de Identidad:</p> <p>Fecha:</p> <p>Firma:</p> <p>II. Recepción por persona distinta al Titular:</p> <p>Recibido:</p> <p>Doc. De Identidad N°</p> <p>Relación con el titular:</p> <p>Por:</p> <p>Fecha:</p> <p>Firma: Hora: Folios:</p>	<p>Motivos:</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>Otro</p> <p>Fecha</p>	<p>Courier:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

Base legal: Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 17 de Marzo de 2017, en el Diario Oficial El Peruano.



Municipalidad Distrital de
Los Olivos

Gerencia Municipal

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 34-2020-MDLO/GM

Los Olivos, 07 de Setiembre de 2020

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS:

VISTOS:

El Informe N° 152-2020-MDLO/GPP de fecha 07 de setiembre del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, correspondiente al mes de agosto 2020, el Informe N° 157-2020-MDLO/GAJ de fecha 07 de setiembre del 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía de la constitución Política del Perú establece que las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al orden jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 044-2019/CDLO de fecha 27 de diciembre del 2019 y Resolución de Alcaldía N° 1189-2019-MDLO de fecha 27 de diciembre del 2019, se aprueba y Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2020, el mismo que se encuentra en conformidad con los procedimientos normados establecidos por los entes rectores y las leyes vigentes, por el monto de S/ 82'544,052.00 (Ochenta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y dos con 00/100 Soles).

Que, el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece en su artículo N° 8, "la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costo, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco limite de los créditos presupuestario aprobados".

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 47 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1 señala que "Son modificaciones presupuestaria en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varien los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestaria que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";



*Municipalidad Distrital de
Los Olivos*

Gerencia Municipal

Que, mediante el numeral 47.2 de artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa";

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, respecto a la Novena Disposición "Vigencia y Progresividad" señala que el presente Decreto Legislativo entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, salvo los artículos 16,17,21,24,25,26,27,47,50,51,58,59,60,64 y 77, que se implementan de manera progresiva, y conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 de fecha 08 de enero del 2019, se dispone la entrega en vigencia de diversos artículos del D.Leg. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; señala que la entrada en vigencia del artículo 47 será a partir del 01 de enero del año 2021;

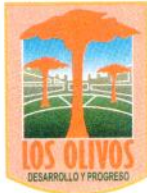
Asimismo, el Decreto Legislativo N° 140 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, respecto a su primera disposición complementaria transitoria, señala que en tanto se implementen los artículos establecidos, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que en su artículo 30 Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, numeral 30.1 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, durante el mes de agosto del presente ejercicio fiscal, las Unidades Orgánicas de la Institución, solicitaron la atención de diversos requerimientos de gastos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), sin embargo al no encontrarse los clasificadores de gastos correspondientes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se realizaron notas de modificación presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF Operaciones en Línea, que permitieron su atención;

Que, mediante Informe N° 152-2020-MDLO/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que, en armonía del marco presupuestal señalado, es necesario formalizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de agosto del presente ejercicio.



Municipalidad Distrital de
Los Olivos

Gerencia Municipal

Que, mencionando los fundamentos expuestos, a los regulado en el Decreto Legislativo N° 14140 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva N° 011-2019-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, **Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020** y Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO - Delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de los Olivos las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía, salvo aquellas señaladas expresamente como indelegables por Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la formalización de la Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al **mes de Agosto del año fiscal 2020**, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, por el importe total ascendente a **S/ 707,473.00 (Setecientos siete mil cuatrocientos setenta y tres con 00/100 Soles)**, de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en el marco de los dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público desagregado en las Fuentes de Financiamiento y Rubros: 5 - 07 Fondo de Compensación Municipal por un importe de S/ 7,375.00 (siete mil trescientos setenta y cinco con 00/100 Soles); 5 - 08 Impuestos Municipales por el importe de S/ 272,318.00 (doscientos setenta y dos mil trescientos dieciocho con 00/100 Soles); 2 - 09 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 21,691.00 (veinte y un mil seiscientos noventa y uno con 00/100 Soles); 5 - 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por el importe de S/ 406,089.00 (cuatrocientos seis mil ochenta y nueve con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" emitidas durante el mes de agosto del año fiscal 2020.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia certificada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Gerencia Municipal en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad de Los Olivos, www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Julian E. Loli Bonilla
Gerente Municipal

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G.N°034-2020-GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 2369706 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	4,500	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,001	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 2469434 REPARACION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y COMPUTADORA; EN EL(LA) IE LOS LIBERTADORES - LOS OLIVOS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,000	0
2469808 ADQUISICION DE COBERTURA Y TRIBUNA; EN EL(LA) IE 2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES - LOS OLIVOS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,000	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 2491601 RENOVACION DE VEREDA; EN EL(LA) JR. ATAHUALPA Y PASAJE LOS OJIPUS DE LA URB. EL TEBOL II ETAPA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,000	0
2491603 REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) JR. CAJACAY DE LA URB. EL PARQUE DEL NARANJAL I ETAPA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,000	0
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS 2260260 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ALFA N 1 EN EL A.H. LOS ROSALES DE PRO, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	10,000	0
2491301 CONSTRUCCION DE VEREDA Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE N° 01 (PARQUE CONFRATERNIDAD) P.J.P.M.V. CONFRATERNIDAD (AA.HH. JUAN PABLO III) DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	1,500	0
2491304 RENOVACION DE LUMINARIA; CONSTRUCCION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE CRISTO REY DE LA URB. EL PARQUE NARANJAL I ETAPA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	1,500	0
2491306 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) PARQUE SANTA ROSA DEL AA.HH. ALTO MERCURIO DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	1,500	0
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO 2452730 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	11,196
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G.N°034-2020-GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,995		0
2446476 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE MACHU PICCHU DE LA URB. EL TROBOL II ETAPA. SECTOR 25 DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0		39,000
2459853 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. PLATINOS DE LA URB. LOTIZACION INDUSTRIAL INFANTAS. I ETAPA. 2DO SECTOR DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,000		0
2468811 CONSTRUCCION DE VEREDA; EN EL(LA) VIA AUXILIAR DE LA AV. 2 DE OCTUBRE ENTRE EL TRAMO CALLE 102 - CALLE 103 MZ. 11 DISTRITO DE LOS OLIVOS. PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	4,000		0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	4,000		0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	2,200		0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					50,196		50,196
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,585		0
ACCIONES CENTRALES 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0		7,135
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,550		0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					7,135		7,135
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					7,135		7,135
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	76,074		0
ACCIONES CENTRALES 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
 UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G. N° 034-2020-GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	103,441
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	26,287	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	1,080	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					103,441	103,441
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					103,441	103,441
TOTAL RESOLUCIÓN:					160,772	160,772


 V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 C. P. LUISA ACERO CONDORI
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G.N°34-2020-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	6,100	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	8,900	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES 5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	4,500	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	9,400	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	13,400	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	208,890
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,000	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,700	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	9,238
2368390 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL EN EL P.J.P.M.V. CONFRATERNIDAD (AA. HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO), DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	9,238	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	21,500	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,200	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	24,900	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	4,700	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
 UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G.N°34-2020-GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	38,690	0	
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,700	0	
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	42,700	0	
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,500	0	
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					218,128	218,128	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					218,128	218,128	
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	220	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000409 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	220	
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,250	0	
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	2,250	
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,470	2,470	
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,470	2,470	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	1,765	0	
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	1,765	
3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES							
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	1,765	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	36,550	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]


UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G. N°34-2020-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	27,000	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,550	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					36,315	36,315
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					36,315	36,315

TOTAL RESOLUCIÓN: 258,913

258,913



VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 C. P. C. LUISA ACERO ZONCORI
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G.N°034-2020-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	7,375
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	7,375	7,375
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	3	7,375	7,375
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS		5	2	3	7,375	7,375
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	594	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	0	2,105
ACCIONES CENTRALES 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	1,889
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	3	3,400	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	3,400	3,994
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS		5	2	3	3,994	3,994
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	12,086	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	3	0	12,086
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	12,086	12,086
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	12,086	12,086



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G.N°034-2020-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000365 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	2,500	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	3,197	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	31,735
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD						
5001022 PLANEAMIENTO URBANO						
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO						
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3	0	12,000
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3	27,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3	11,038	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					43,735	43,735
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					43,735	43,735

TOTAL RESOLUCIÓN: 67,190


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 JULIAN E. JOLI BOMILLA
 GERENTE MUNICIPAL
 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 C.P.C. LUISA ACERO CONDORI
 GERENTE DE PLIEGOS Y PRESUPUESTO
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO